

rezivo de la propuesta de la quinta Comp. <sup>9</sup> vacante en este  
Desamamiento de Villavieja que le dixio este Ayuntamiento,  
en otre del mismo Mes. Fue en queda en su inteligencia.

Sobre las dilis. au. hechas  
para saber q. si se ha  
en Espuña, ou conseruau.  
y nombra. de Comisarios

Hize relacion de la citacion mandada hacer  
a este Casildo poredula antedicha y expresion de sus efectos  
en virtud de orden de los señores Corregidores y delo remeuto por  
la Ciudad en quince de el corriente, para tratar sobre el  
Abasto de Viere, y dilidenciar practica das para au regu  
xarlo. De cuyo aru mpto tan vixente y puxio para  
beneficio de este Comun dio el señor Corregidor una  
puxia relacion de lo que se ha exercitado por los Comi.  
sarios de Propios, y Diputad. de este Comun con inter ven  
zion de su Señoria. Afine de averiguar que existencia de  
Viere puede tener esta Ciudad en sus Poxos de la Nueva  
de Espuña, poner Candado en ello; Fue meiximas se reco  
nore hasta los talleres de esta Poblacion; Fuanta en un  
Almaharene, de cuchilla y de xeridizo para pesarla  
por mayor y menor; Fue numero de arrovas pueden  
quedar en limpio á calculo prudencial y la que se  
paxan al año para usura de este Publico, segun la vnoti  
zian adquiridas de practico y perito; Y ultimam.  
que segun este consumo, y aquella existencia, falta

